# Manual de Seguridad de la Información - Sede de Barcelona

#### Tabla de contenidos

I Introduccion	1
2 Principios de Seguridad de la Información	2
3 Marco Normativo y Regulatorio	
4 Organización de la Seguridad	2
5 Clasificación y Manejo de la Información	2
6 Control de Acceso	3
7 Seguridad Física y Ambiental	3
8 Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos	
9 Gestión de Contraseñas	4
10 Gestión de Copias de Seguridad	
11 Seguridad en Redes y Comunicaciones	
12 Gestión de Incidentes de Seguridad	4
13 Gestión de Actualizaciones y Parches	
14 Uso de Software	4
15 Formación y Concienciación	5
16 Revisión, Auditoría y Cumplimiento	5
17 Aprobación v Entrada en Vigor	

### 1 Introducción

Este manual tiene como propósito proporcionar un marco claro y consistente para proteger la información y los activos tecnológicos de la sede de Barcelona. Se trata de un documento vivo que establece las directrices fundamentales en materia de seguridad, en línea con las mejores prácticas y los requisitos normativos.

- Propósito del manual: Establecer políticas y procedimientos de obligado cumplimiento que aseguren la protección de la información tratada en esta sede, en especial la generada por los equipos de consultoría y soporte técnico para terceros.
- Alcance: Abarca todos los sistemas informáticos, plataformas cloud, aplicaciones internas, procesos de negocio y personal que accede a información corporativa desde o hacia la sede de Barcelona.
- Público objetivo: Aplica a empleados, proveedores, técnicos, subcontratistas, personal de mantenimiento con acceso a redes, y visitantes autorizados.

### 2 Principios de Seguridad de la Información

Los principios guían el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI):

- Confidencialidad: Fundamental en una empresa de servicios tecnológicos donde se trata información de clientes. Solo deben acceder los usuarios con necesidad legítima.
- **Integridad:** Se protege la fiabilidad de informes técnicos, configuraciones y registros de actividad.
- **Disponibilidad:** Los servicios de soporte deben estar operativos, por lo que se priorizan medidas de continuidad (copias de seguridad, redundancias).
- **Autenticidad:** Las conexiones y accesos deben estar verificados, especialmente al operar desde distintas ubicaciones.
- Trazabilidad: Cada acceso o acción relevante debe quedar registrada para fines forenses o de auditoría.

### 3 Marco Normativo y Regulatorio

- ISO/IEC 27001: La implantación de controles del Anexo A en TechSys Solutions guía este manual.
- MAGERIT v3.0: Utilizada para los análisis de riesgos presentados en el informe de Barcelona.
- RGPD y LOPDGDD: Por tratarse de datos personales de empleados y clientes.

### 4 Organización de la Seguridad

- Responsable de seguridad en Barcelona: Coordina acciones locales como gestión de incidentes, control de accesos y seguimiento de auditorías.
- **Usuarios:** Deben conocer las políticas de seguridad que aceptan mediante firma o validación digital.
- Comité de Seguridad: Revisión trimestral de indicadores y validación de planes correctivos.
- Incidentes: Se gestionan con trazabilidad completa una plataforma de tickets.

### 5 Clasificación y Manejo de la Información

La información manejada en TechSys Solutions se clasifica con base en su criticidad y el impacto potencial ante un acceso no autorizado. Esta clasificación guía el etiquetado, almacenamiento, transmisión y destrucción de la información.

- **Pública:** Información que puede ser difundida sin restricciones legales ni comerciales. Ejemplos: contenido de la página web corporativa, notas de prensa, portafolio de servicios públicos, políticas genéricas de calidad o medioambiente.
- Interna: Información de uso exclusivo dentro de la organización, cuyo acceso por terceros podría suponer un perjuicio menor. Ejemplos: instrucciones de trabajo internas, cronogramas de proyectos no sensibles, información de contacto entre empleados, manuales técnicos operativos no confidenciales.

 Confidencial: Información crítica cuyo acceso no autorizado puede tener un impacto severo en la organización o sus clientes. Ejemplos: documentación técnica de clientes, contratos comerciales, informes de incidentes de seguridad, análisis de riesgos, credenciales o configuraciones de sistemas, datos personales de empleados o usuarios.

El etiquetado de la información se aplica en formato físico (etiquetas visibles) y lógico (metadatos de archivos). El cifrado AES-256 se impone para la información confidencial tanto en tránsito como en reposo. La eliminación de información confidencial se lleva a cabo mediante borrado seguro (software certificado) o trituración mecánica de documentos impresos. Además, los empleados reciben formación sobre el manejo correcto de cada nivel de clasificación y sus implicaciones legales y operativas.

#### 6 Control de Acceso

- Autenticación: MFA obligatorio en accesos remotos y sistemas cloud.
- Autorización: Se define por perfil (soporte, gestión, administración) y se revisa cada seis meses.
- **Gestión de cuentas:** Todo alta/baja se formaliza desde RRHH a TI mediante formularios aprobados.
- Acceso remoto: VPN corporativa + token OTP. Se controla el horario de conexión.

### 7 Seguridad Física y Ambiental

La sede está equipada con:

- Control de accesos: Puerta con lector de tarjetas, logs de entrada.
- Equipos: Rack cerrado bajo llave, estaciones protegidas contra acceso físico.
- Ambiente: Sensores de temperatura y humedad en sala técnica, extintores y sistema antiincendios.

### 8 Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos

- **Equipamiento:** Solo se permite el uso para fines laborales. Está prohibido el uso de dispositivos personales sin MDM.
- Redes: La Wi-Fi de invitados está segregada. No se permite el puenteo de red desde portátiles corporativos.
- Correo y navegación: Filtrado de spam, antivirus perimetral y bloqueo de sitios peligrosos.
- Dispositivos externos: Solo permitidos si están cifrados. Se registra su uso.

#### 9 Gestión de Contraseñas

- Requisitos: 12 caracteres, al menos una mayúscula, número y carácter especial.
- Rotación: Cada 90 días, no se pueden reutilizar las 5 últimas contraseñas.
- **Gestores corporativos:** Se proporciona un gestor de contraseñas preconfigurado. Prohibido almacenar claves en navegadores.

### 10 Gestión de Copias de Seguridad

- Frecuencia: Diario en servidores y servicios cloud. Semanal en puestos críticos.
- Procedimientos: Basados en el plan de respaldo en HSM. Validado trimestralmente.
- **Pruebas:** Se realiza restauración simulada en entorno de pruebas dos veces al año.

### 11 Seguridad en Redes y Comunicaciones

- Segmentación: VLAN para administración, técnicos y consultores.
- Cifrado: Toda transmisión de datos se realiza por HTTPS, SFTP o VPN IPsec.
- Monitoreo: SIEM corporativo detecta eventos anómalos y lanza alertas automáticas.

## 12 Gestión de Incidentes de Seguridad

- Incidentes: Incluyen accesos indebidos, malware detectado, fuga de información.
- Notificación: Dentro de las primeras 4 horas al canal establecido.
- **Tratamiento**: Se aplica la política de respuesta rápida (contenida en otro documento anexo).
- Registro: Cada incidente se documenta para análisis y mejora.

### 13 Gestión de Actualizaciones y Parches

- Planificación: Tl aplica parches cada segundo martes del mes.
- Pruebas: Antes en entorno sandbox. Las actualizaciones críticas se evalúan con prioridad.

### 14 Uso de Software

- Control de versiones: Centralizado. Se utiliza inventario automatizado.
- Licencias: Toda instalación debe contar con licencia válida. Se audita semestralmente.
- Open source: Debe pasar por revisión técnica y de licencias antes de su uso.

### 15 Formación y Concienciación

- Formación inicial: Cada empleado recibe formación al incorporarse.
- Anual: Módulo de ciberseguridad obligatorio.
- Simulacros: Phishing cada 4 meses. Se mide tasa de clics e informe a RRHH.

## 16 Revisión, Auditoría y Cumplimiento

- Revisión: El manual se revisa anualmente y tras auditorías o incidentes graves.
- Auditorías: Internas cada 6 meses. Externas anuales para renovación ISO.
- Medidas disciplinarias: Graduadas según política de sanciones internas.

### 17 Aprobación y Entrada en Vigor

- Documento aprobado por la Dirección General y por el responsable de seguridad.
- Entrada en vigor: 25/07/2025.
- Próxima revisión: 25/08/2026.